

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2021
(Conferencia vía Remota / COVID-2019)
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 01 de Junio del 2021

En Arica, a 01 días del mes de Junio del año 2021 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°16/2021 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LOS CONCEJALES SR. CARLOS OJEDA MURILLO Y EL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2021:**

- ✓ ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°13 y 14/2021
- ✓ ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N° 06/2021

EXPONE: Sr. Secretario Municipal

2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (Certificado enviado a través del Memorándum N°31 de fecha 25/05/2021)**

EXPONEN: Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL; (Certificado enviado a través del Memorándum N°28 de fecha 13/05/2021)**

EXPONE: Sra. Directora de Salud Municipal

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL; (Certificado enviado a través del Memorándum N°30 de fecha 20/05/2021)**

EXPONE: Sra. Directora de Salud Municipal

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR TABLA DE SUELDOS QUE CONTIENE SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DISAM, DE LAS CATEGORÍAS A, B, C, D, E Y F, CUYOS VALORES SE MANTENDRÁN DESDE EL 01 DE JULIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N°39 DE LA LEY N°19.378 DEL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD; (Se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sra. Directora de Salud Municipal

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS “CONSERVACIÓN POSTA DE SALUD RURAL POCONCHILE, COMUNA ARICA” CÓDIGO BIP 40030958-0 “CONSERVACIÓN POSTA DE SALUD RURAL SOBRAYA, COMUNA DE ARICA”, CÓDIGO BIP 40031578-0, DE ACUERDO A TABLA DE CÁLCULO ADJUNTO A ORDINARIO N°0926/2021 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sra. Directora de Salud Municipal

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN MARCOS N°454, COMUNA DE ARICA, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON LUIS SOUMASTRE RAMÍREZ, POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR ES DE \$3.500.0000- IVA INCLUIDO, POR UN PERIODO DE VIGENCIA DE UN (1) AÑO, A CONTAR DEL 02 JUNIO DEL AÑO 2021; (Se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sr. Director Desarrollo Comunitario

8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2021:**

- Apoyo al proceso de Certificación Ambiental Municipal SCAM Fase Excelencia.
- Apoyo e implementación y seguimiento de Programa 3R (Eficiencia Energética, Hídrica y Reciclaje).
- Apoyo a la ejecución del Plan de Seguimiento Ambiental de sitios de nidificación de ciertas especies.
- Elaboración de Propuestas de Plan piloto de Prácticas Sustentables en un sector productivo de la comuna de Arica.
- Apoyo en la elaboración del Plan de implementación Fase 4 SCAM.

EXPONEN: Sra. Danisa Pallero, Encargada del Departamento de Gestión Ambiental

9) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO “PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 30° LLAMADO”, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sra. Secretaria Comunal de Planificación (S)
Sr. Pablo Maturana, Encargado Oficina Movilidad Urbana - SECPLAN

10) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes)**

- a) NOMBRE : IMPERIO CHIFA SPA
- SOLICITUD : Activar Patente de Alcoholes (por primera)
GIRO : “Restaurant de Alcohol Diurno y Nocturno”
DOMICILIO : Avda. Chile N°1204 local 24, Arica
- b) NOMBRE : FRANCESCA VERONICA GARCIA MARZI
- SOLICITUD : Cambio de domicilio de Patente de Alcoholes
GIRO : “Deposito de Bebidas Alcohólicas”
DOMICILIO : Avda. Diego Portales N°2266, Arica

EXPONEN: Sra. Directora de Administración y Finanzas
Sr. Jefe de Rentas I.M.A.

11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA NO RENOVACIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE DE 2021: SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”; (se adjuntan antecedentes)**

- a) NOMBRE : BASILIO CESAR TICONA

ROL : 4-258
 GIRO : "Depósito de Bebidas Alcohólicas"
 DOMICILIO : Calle la Disputada N°3441, Arica

b) NOMBRE : INVERSIONES BAYRA LTDA.

ROL : 4-212
 GIRO : "Bar"
 DOMICILIO : Avenida 18 de Septiembre N°672, Arica

c) NOMBRE : EVARISTO JULIO YUCRA SAJAMA.

ROL : 4-212
 GIRO : "Depósito de Bebidas Alcohólicas"
 DOMICILIO : Pasaje Cotacotani N°2239, Arica

EXPONEN: Sra. Directora de Administración y Finanzas
 Sr. Jefe de Rentas I.M.A

12) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de iniciar la sesión, el Sr. Presidente (S) Don Carlos Ojeda Murillo, manifiesta lo siguiente: ..." Colegas, hoy día para para nosotros estos dos Concejales que estamos presentes aun, nos quedan algunas sesiones, me refiero a Paul Carvajal y el que habla, estamos en una actitud de protesta, manifestación, rechazo, etc., a lo que se ha vuelto a instalar en plena democracia, la exoneración de dirigentes o personas que por el hecho de pensar distinto o tener una postura diferente a lo que es esta administración municipal, el día de ayer han sido notificados con un despido masivo dirigentes (a) del partido humanista que cumplían labores hace bastantes años en este municipio, asimismo funcionarios a honorarios y otros funcionarios que se ven amenazados en este momento por el sólo hecho de haber respaldado una opción legítima de postularse a un cargo público de Alcaldía o Concejalía. Nos parece tremendamente nefasto y aberrante que en este primer día de junio se inicia prácticamente para los humanistas como un mes luto, como una situación de atropello y persecución que no guarda parangón y creo que en democracia es la primera situación que se está viviendo en el país, quiero iniciar esta sesión señalándole a la Alcaldesa (S) porque ya vemos que este Alcalde no se encuentra presente, aquí hay una evidencia más del maltrato a los (a) funcionarios (a) de este municipio, nosotros queremos dejar claro que vamos a estar alerta a cualquier situación de maltrato a trabajadores (a), vamos a seguir denunciando este atropello a los derechos humanos por el sólo hecho de tener una opción de política diferente a la del Alcalde Gerardo Espíndola" ...

Seguidamente, se proceden a exponer los puntos de la tabla.

1) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2021:

- | | |
|------------------------------|------------------|
| ✓ ACTAS SESIONES ORDINARIAS | : N°13 y 14/2021 |
| ✓ ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA | : N° 06/2021 |
-

Sr. Secretario Municipal, Don Carlos Castillo Galleguillos, manifiesta lo siguiente: ..." Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes" ...

Concejala Miriam Arenas Sandoval...en primer lugar, quiero que quede en acta que yo vuelvo a reclamar por el abuso y uso de poder que hace el Concejal Ojeda cuando dirige una reunión, porque a él le corresponde dirigir la reunión, no exponer su punto de vista, en segundo lugar, en el acta N°14 el Concejal Ojeda me hace una acusación personal y yo hice mi replica pero mi replica no aparece en el acta, aparece solamente "la Sra. Miriam Arenas se refirió a tal cosa", además que para el futuro que van a haber 3 mujeres en este Concejo, a mí se refieren como Señora en el acta, yo vengo a este Concejo como Concejala no como Señora o Señorita, así que en las actas tiene que referirse a "los Concejales y las Concejales". Por otro lado, otra objeción en la misma acta, yo hice una intervención en la sesión anterior y no sale mi intervención, solo dice intervino "la Sra. Miriam", pero en las actas tienen que salir las objeciones que se hacen a las actas...

Concejal Paul Carvajal Quiroz...se alinearon los planetas Ojeda para que tuvieras este momento y poder expresar libremente lo que acabas de hacer como acto de repudio frente a las formas de actuar de esta gestión municipal, por otro lado, yo quiero solicitar formalmente toda la información de las actas y tablas de Concejo Municipal de este periodo y si pudiera hacerse entrega en un disco o pendrive...

Concejal Carlos Ojeda Murillo...quiero plantear lo que acaba de decir la Concejala Miriam Arenas, lamento mucho que ella insista que yo como presidente de la mesa no tengo derecho a expresar lo que a mí me parece, creo que ella no ha entendido que fui el segundo Concejal más votado en la comuna de Arica y eso es lo que me respalda, lamento mucho que ella no haya obtenido este resultado, y quisiera que quede en acta mi objeción a las reiteradas oportunidades en las que la Concejala Miriam Arenas a prácticamente y verbalmente interrumpido y agredido a este Concejal por el sólo hecho de tener que cumplir lo que manda la Ley, dirigir la sesión de concejo en ausencia del Alcalde titular y Concejal de la primera mayoría...

Concejal Patricio Gálvez Cantillano...sin duda es importante recalcar el trabajo que ha realizado el Sr. presidente, como colega y profesor creo que lo ha hecho de la mejor manera posible y este tipo

de circunstancia lamentablemente da a que usted nuevamente este presidiendo este Concejo pero en honor a la verdad y escuchando a algunos Concejales que están pidiendo información de todos los Concejos pasados, espero que **OJALÁ NO SE REPITA LO MISMO DE TODOS LOS AÑOS EN CADA UNO DE LOS CONCEJO**, porque si se acuerdan bien yo siempre me di la tarea de estudiar gestiones pasadas con Concejales y lamentablemente siempre son los mismos discursos, a veces hasta los mismos diálogos y Arica no ha avanzado, entonces ahora con esta renovación de Concejales espero que un tiempo más y viendo los archivos guardados se puedan cambiar los discursos, porque si se ponen a revisar los archivos del 2000 – 2010 – 2020, etc., se sigue hablando de la basura, iluminación, calles en mal estado, etc., y todos pelean por lo mismo pero años y años que no se avanza...

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°145/2021

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval y los Sres. Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza, y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2021:**

- ✓ ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°13 y 14/2021
- ✓ ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N° 06/2021

Se Abstiene: Concejal, Sr. Daniel Chipana Castro

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO...me abstengo porque yo estoy convencido y más que seguro de que las objeciones no quedan en la misma acta que se está aprobando, sino que deberían quedar en esta sesión.

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, menciona lo siguiente: ..." Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, voy exponer ante ustedes el certificado de modificación presupuestaria N°13/2021, el cual se financiará con el traspaso de disponibilidad entre distintos ítems de gastos y el reconocimiento de mayores ingresos" ...

I. Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos-

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE CUENTA</i>	<i>AUMENTA M\$</i>	<i>DISMINUYE M\$</i>
31.02.004.189	Proy. Mej. Reparación y habilitación del entorno multicancha Daniel Copaja	926	
31.02.004.190	Proy. Mej. Reparación y habilitación del entorno multicancha Población Pacifico	3.197	
31.02.004.193	Proy. Evacuación aguas servidas Escuela G-117, sector Molinos	2.322	
31.02..004.192	Proy. Mej. Reparación y habilitación del entorno multicancha 7 de junio	2.803	
31.02.004.999	Cta. p/Distribución (Obras Civiles)		9.248
	TOTALES	9.248	9.248

II. Reconocimiento de Mayores Ingresos

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE CUENTA</i>	<i>AUMENTA M\$</i>	<i>DISMINUYE M\$</i>
13.03.002.002.044	Const. De colectores de Barros Aranas y psje. 11, pobl. Juan Noé	146.727	
13.03.002.001.080	Mej. Plaza mercado Tucapel, población Maipú oriente	17.992	
13.03.002.001.081	Mejoramiento multicancha las vizcachas	18.000	
31.02.004.236	Const. De colectores de Barros Aranas y psje. 11, pobl. Juan Noé		146.727
31.02.004.244	Mej. Plaza mercado Tucapel, población Maipú oriente		17.992
31.02.004.243	Mejoramiento multicancha las vizcachas		18.000
	TOTALES	182.719	182.719

III. Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos-

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE CUENTA</i>	<i>AUMENTA M\$</i>	<i>DISMINUYE M\$</i>
31.04.004.999	Cta. P/Distribución (Obras Civiles)	15.619	
31.02.004.233	Proy. Reposición de señal vertical ciudad de Arica		15.619
	TOTALES	15.619	15.619

IV. Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos-

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE CUENTA</i>	<i>AUMENTA M\$</i>	<i>DISMINUYE M\$</i>
24.03.080.002.007	Asocia. chilena de Municipalidades con Farmacias Populares	22.565	
34.07.003	Deuda flotante Subt. 23-24		22.565
	TOTALES	22.565	22.565

V. Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos-

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE CUENTA</i>	<i>AUMENTA M\$</i>	<i>DISMINUYE M\$</i>
21.04.004.017	Hon. Oficina de infancia	7.790	
22.01.001.001	P / personas (DIDECO)	460	
22.12.002.001.001	Gastos menores	1.750	
22.04.005	Materiales y útiles quirúrgicos		6.225

22.04.003.002	Otros elementos		3.775
	TOTALES	10.000	10.000

VI. Reconocimiento de Mayores Ingresos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
13.03.002.002.047	Const. Colectores en calles Barros Aranas, psje. 9 y psje. Julet Bordet	227.978	
31.02.004.248	Proy. Const. Colect. En calle Barros Aranas, psje. 9 y psje. Julet Bordet		227.978
	TOTALES	227.978	227.978

VII. Reconocimiento de Mayores Ingresos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley 19.143	85.175	
31.04.004.999	Cta. P/Distribución (Obras Civiles)		85.175
	TOTALES	85.175	85.175

Al respecto, interviene el Concejal Daniel Chipana Castro, Concejal Paul Carvajal Quiroz, Concejal Carlos Ojeda Murillo y la Concejala Miriam Arenas Sandoval. Además, interviene el Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal, Srta. Claudia Villegas, Directora de la DISAM (S), Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora de la DAF, Srta. Priscilla Aguilera Cuadra, Alcaldesa (S) y el Sr. Erwin Montenegro Pacheco, profesional de la DIDECO.

No habiendo más intervenciones, se tomó el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°146/2021

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval, los Sres. Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Valenzuela y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; SE ACUERDA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA. -

Observación: El Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo, se Abstiene en los Ítems I, IV y V.-

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

CONCEJAL CARLOS OJEDA MURILLO...en el ítem I me abstengo por la falta de claridad respecto al tema de la escuela G-117 de molinos, donde no he tenido una respuesta satisfactoria a mis consultas. En el ítem IV me falta claridad y no respaldo esta deuda injustificada con algo tan necesario como las farmacias. Y en el ítem V

que me queda con mucha duda este programa que efectivamente fue acogido, pero no priorizado siendo tan importante.

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Srta. Claudia Villegas, Directora de la Dirección de Salud Municipal (S), presenta lo siguiente: ...” Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, en el Ord. N°836 de fecha 11 mayo, se enviaron los antecedentes correspondientes del certificado N°06/2021 de modificación presupuestaria, el que corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por incorporación y complementación, ajustes de convenios con el Servicio de Salud Arica, y el traspaso entre ítem de gastos” ...

Sobre el tema interviene el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Juan Carlos Chinga Palma y el Concejal Daniel Chipana Castro. Además, interviene la Srta. Ninette San Juan Araya, Profesional de la DISAM.

No habiendo más intervenciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°147/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval, los Sres. Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Valenzuela y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM). -

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Srta. Claudia Villegas, Directora de la Dirección de Salud Municipal (S), presenta lo siguiente: ...” Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, en el Ord. N°874 de fecha 18 mayo, se enviaron los antecedentes correspondientes del certificado N°07/2021 de modificación presupuestaria, y que obedece al traspaso entre ítem

de gastos presupuestarios por reintegros de recursos financieros del convenio Programa de apoyo a la salud mental año 2020” ...

Continuamente, interviene el Concejal Juan Carlos Chinga Palma, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Paul Carvajal Quiroz y el Concejal Carlos Ojeda Murillo. Además, interviene la Srta. Ninette San Juan Araya, Profesional de la DISAM.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°148/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval, los Sres. Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Valenzuela y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR TABLA DE SUELDOS QUE CONTIENE SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DISAM, DE LAS CATEGORÍAS A, B, C, D, E Y F, CUYOS VALORES SE MANTENDRÁN DESDE EL 01 DE JULIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N°39 DE LA LEY N°19.378 DEL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD**
-

Srta. Claudia Villegas, Directora de la Dirección de Salud Municipal (S), presenta lo siguiente: ...” Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, en el Ord. N°868 con fecha 18 de mayo, enviamos todos los antecedentes correspondientes a la escala de remuneraciones de este año, señalar que en el mes de enero se aprobó desde el 01 de enero hasta junio, por lo tanto, ahora corresponde la aprobación para el segundo semestre la cual contiene la misma escala, no tiene ninguna modificación de remuneración, y sería hasta el 31 de noviembre” ...

Además, interviene el Sr. Ludwig Reiher Velásquez, profesional de la DISAM.

No habiendo más intervenciones, se tomó el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°149/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval, los Sres. Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Valenzuela y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA TABLA DE SUELDOS QUE CONTIENE SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DISAM, DE LAS CATEGORÍAS A, B, C, D, E Y F, CUYOS VALORES SE MANTENDRÁN DESDE EL 01 DE JULIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N°39 DE LA LEY N°19.378 DEL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.-

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS “CONSERVACIÓN POSTA DE SALUD RURAL POCONCHILE, COMUNA ARICA” CÓDIGO BIP 40030958-0 “CONSERVACIÓN POSTA DE SALUD RURAL SOBROYA, COMUNA DE ARICA”, CÓDIGO BIP 40031578-0, DE ACUERDO A TABLA DE CÁLCULO ADJUNTO A ORDINARIO N°0926/2021 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Srta. Claudia Villegas, Directora de la Dirección de Salud Municipal (S), presenta lo siguiente: ...” Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, en el Ord. N°926 con fecha 26 de mayo, enviamos todos los antecedentes correspondientes para la autorización del Concejo Municipal del compromiso de mantención y reparación de las infraestructuras asociadas a las postas de Poconchile y Sobraya, señalar que esta es una gestión que esta requerida por el gobierno regional y el servicio de salud en relación al compromiso de reparación y mantención durante 15 años de estas dos postas rurales en virtud de la conservación que se realizará” ...

Además, interviene la Sra. Ingrid Salinas Ortiz, profesional de la DISAM.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°150/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval, los Sres. Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Valenzuela y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS “CONSERVACIÓN POSTA DE SALUD RURAL POCONCHILE, COMUNA ARICA” CÓDIGO BIP 40030958-0, COSTO DE MANTENCIÓN DE \$36.483.176.- ESTIMADOS Y “CONSERVACIÓN POSTA DE SALUD RURAL SOBROYA, COMUNA DE ARICA”, CÓDIGO BIP 40031578-0, COSTO MANTENCIÓN DE \$46.351.146.- ESTIMADOS, AMBOS EN UN PERIODO DE 15 AÑOS, OBLIGACIÓN QUE DEBERÁ CONTRAER LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y QUE SERÁN ABSORBIDOS CON PRESUPUESTO DISAM DEL AÑO RESPECTIVO.-

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN MARCOS N°454, COMUNA DE ARICA, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON LUIS SOUMASTRE RAMÍREZ, POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR ES DE \$3.500.0000- IVA INCLUIDO, POR UN PERIODO DE VIGENCIA DE UN (1) AÑO, A CONTAR DEL 02 JUNIO DEL AÑO 2021**

Sr. Erwin Montenegro Pacheco, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, menciona lo siguiente: ...”Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, esta renovación sólo corresponde a un periodo de 1 año y lo más destacado es que dado el tema de la pandemia el inmueble alberga a diferentes oficinas de la DIDECO como por ej.: Oficina De la Mujer, Juventud, Vivienda, Habitabilidad, Familia y OMIL, entonces es un edificio que consta de tres pisos para poder tener estas oficinas funcionando ahí, además señalar que se llegó a un acuerdo con el propietario del inmueble para poder mantener los mismos valores de arriendo de los años anteriores, entonces le solicitamos al honorable Concejo la aprobación de renovación de contrato de arriendo por el periodo de 1 año” ...

Al respecto, interviene el Concejal Paul Carvajal Quiroz, Concejal Carlos Ojeda Murillo, Concejal Juan Carlos Chinga Palma, Concejala Miriam Arenas Sandoval, Concejal Daniel Chipana Castro, Concejal Patricio Gálvez Cantillano, Concejal Jorge Mollo Vargas, Concejal Jaime Arancibia y el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, interviene el Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal.

Seguidamente, el Sr. Presidente (S), Don Juan Carlos Chinga Palma, manifestó lo siguiente: ...Sr. Secretario, entonces sacamos el punto de tabla y lo dejamos para el próximo martes con una renegociación y respecto a lo que ha planteado el administrador aceptando aquello” ...

Se procede al siguiente punto.

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2021:

- *Apoyo al proceso de Certificación Ambiental Municipal SCAM Fase Excelencia.*
 - *Apoyo e implementación y seguimiento de Programa 3R (Eficiencia Energética, Hídrica y Reciclaje).*
 - *Apoyo a la ejecución del Plan de Seguimiento Ambiental de sitios de nidificación de ciertas especies.*
 - *Elaboración de Propuestas de Plan piloto de Prácticas Sustentables en un sector productivo de la comuna de Arica.*
 - *Apoyo en la elaboración del Plan de implementación Fase 4 SCAM.*
-

Sra. Danisa Pallero, Encargada del Departamento de Gestión Ambiental, expone lo siguiente: ... ”Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, en esta oportunidad nosotros vamos a exponer la aprobación de una nueva función bajo la calidad contractual honorarios suma alzada 2103 para el apoyo de funcionamiento de los requerimientos del sistema de certificación ambiental municipal el cual el municipio hasta la actualidad esta adherido, procederé a realizar la exposición con mayores detalles sobre las funciones” ...

Sobre el tema interviene el Concejal Carlos Ojeda Murillo, Concejal Patricio Gálvez Cantillano y el Concejal Paul Carvajal Quiroz.

No habiendo más intervenciones, se procede a la posterior Votación:

A FAVOR: Concejala Miriam Arenas Sandoval
 Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza
 Concejal Jaime Arancibia
 Concejal Jorge Mollo Vargas

EN CONTRA: Concejal Paul Carvajal Quiroz
 Concejal Carlos Ojeda Murillo

SE ABSTIENE: Concejal Daniel Chipana Castro
 Concejal Patricio Gálvez Cantillano
 Concejal Juan Carlos Chinga Palma

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO...hay situaciones que no, igual despido de personal y contratación de personal, es bueno esclarecer y que nos expliquen por qué se despidió personal y por qué se está contratando nuevo personal siendo que por lo menos hubiese sido bueno unos reajustes incluso económicos con algunas personas en tiempos de pandemia, así que no tengo esa información, no voy a votar a favor de ningún nuevo proceso.

CONCEJAL PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...me abstengo porque no corresponde que estén desvinculando gente de la municipalidad, sabiendo en el momento que estamos, se le dijo a toda la gente que no se iba a despedir personas entonces lamentablemente creo esto da una muy mala señal, más que el discurso más que lo que puedan decir unos y otros es que acá hay gente que estaba trabajando y se le dijo a todos que no iban a haber desvinculaciones, de hecho en mis puntos varios una pregunta es ¿Cuánta gente se está desvinculando de la municipalidad?, es una pena, por el momento que estamos pasando.

CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA...la verdad es que los antecedentes no me satisfacen como para tomar una decisión tan seria, tan delicada como despedir a un funcionario en estos tiempos tan difíciles que enfrentan las familias ariqueñas, por lo tanto, en esta oportunidad yo me voy a abstener.

El Sr. Secretario Municipal, refiere que, **NO HAY PRONUNCIAMIENTO** del Concejo y se tendría que aportar mayores antecedentes para que vuelva a la sala de o si no aplicar el Artículo 82°, letra c), de la Ley 18.965 donde el Sr. Alcalde o Alcaldesa (S), pasado 20 días, tiene la facultad de aprobar o rechazar este punto.

9) ACUERDO DEL CONCEJO PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO “PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 30° LLAMADO”, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

Sr. Pablo Maturana, Encargado de la Oficina de Movilidad Urbana - SECPLAN, manifiesta lo siguiente: ... ”Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, estamos aquí para solicitar la aprobación del concejo para el convenio entre el MINVU y la IMA para el “Llamado N°30 de pavimentos participativos”, como bien saben este es un procedimiento que nosotros efectuamos año a año enmarcado dentro de los programas de Pavimentos Participativos que tiene como

objetivo la mejora de calle, pasajes, veredas y la repavimentación en diferentes pasajes, calles, etc., de la ciudad esto se hace a través de las organizaciones de juntas vecinales que realizan comités de pavimentación, ellos se organizan y postulan a través de una serie de requisitos técnicos que nosotros como municipalidad acompañamos para que sean postuladas y el ministerio de vivienda seleccione y ejecute durante o al año siguiente de la postulación” ...

Sobre el tema interviene el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Jorge Mollo Vargas, Concejal Carlos Ojeda Murillo, Concejal Patricio Gálvez Cantillano y el Concejal Paul Carvajal Quiroz.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°155/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval, los Sres. Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Valenzuela y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; SE ACUERDA APROBAR AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO “PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 30 LLAMADO”, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DONDE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA SE COMPROMETE A LA ENTREGA DE \$89.907.000.- PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO 30 DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.-

10) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;

- | | | |
|----|------------------|---|
| a) | NOMBRE | : IMPERIO CHIFA SPA |
| | SOLICITUD | : Activar Patente de Alcoholes (por primera) |
| | GIRO | : “Restaurant de Alcohol Diurno y Nocturno” |
| | DOMICILIO | : Avda. Chile N°1204 local 24, Arica |
| b) | NOMBRE | : FRANCESCA VERONICA GARCIA MARZI |
| | SOLICITUD | : Cambio de domicilio de Patente de Alcoholes |
| | GIRO | : “Deposito de Bebidas Alcohólicas” |
| | DOMICILIO | : Avda. Diego Portales N°2266, Arica |

Sr. Jorge Chavarría, Jefe de la Oficina de Rentas, se refiere a lo siguiente: ...” Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, procederé a exponer los detalles de cada patente:

- **IMPERIO CHIFA SPA:** esto corresponde a un otorgamiento de patente con el giro “Restaurante de Alcohol Diurno y Nocturno” con dirección en Av. Chile N°1204 local 24, esto es en el Boulevard Arica City Center, los antecedentes fueron enviados desde la DAF

mediante Ord. N°878, además indicar que Asesoría Jurídica señala que no formula observaciones de orden jurídico, el informe de inspecciones señala que cumple con las normativas, el informe de la Junta de Vecinos N°24 señala una respuesta positiva y por último, el informe de Carabineros señala una respuesta negativa, sin embargo la conclusión de carabineros aduce a una supuesta respuesta negativa de la J.V, hicimos el alcance a Carabineros pero aún no nos llega la corrección de ese informe, por la urgencia del contribuyente a activar su patente de alcohol hemos procedido a continuar con el trámite con esta observación.

Al respecto, interviene el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.

No habiendo más intervenciones, se tomó el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°156/2021

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval, los Sres. Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Valenzuela y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ), EN EL GIRO “RESTAURANT DE ALCOHOL DIURNO Y NOCTURNO”, A NOMBRE DE IMPERIO CHIFA SPA, , PRESENTADA POR DON FELIPE BELLO AZOCAR, PARA UBICARLA EN AVENIDA CHILE N°1204, LOCAL 24, ARICA.-

Se Abstiene : Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

CONCEJAL CARLOS OJEDA MURILLO...porque falta un informe definitivo y coherente en respecto a lo que plantea Carabineros y la Junta de Vecinos.

Se procede a la siguiente Patente:

- **FRANCESCA GARCIA MARZI:** esto corresponde a un traslado de la patente Rol 4-311, con giro “Deposito de bebidas alcohólicas”, se traslada desde Av. La concepción N°3445 a Av. Diego Portales N°2266, los antecedentes fueron enviados desde la DAF mediante Ord. N°833, además indicar que Asesoría Jurídica señala que no formula observaciones de orden jurídico, el informe de inspecciones señala que cumple con las normativas, el informe de la Junta de Vecinos N°45 señala una respuesta negativa y, por último, el informe de Carabineros señala una respuesta positiva.

Al respecto, interviene el Concejal Juan Carlos Chinga Palma, Concejala Miriam Arenas Sandoval y el Concejal Carlos Ojeda Murillo.

No habiendo más intervenciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°157/2021

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval, los Sres. Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, y el Sr. Cristian Rodríguez Valenzuela; SE ACUERDA **RECHAZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES POR CAMBIO DE DOMICILIO EN EL GIRO “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, A NOMBRE DE FRANCESCA VERÓNICA GARCIA MARZI, PARA UBICARLA EN AVENIDA DIEGO PORTALES N°2266, ARICA. -**

Votan a Favor: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal. Sr. Jorge Mollo Vargas
 Concejal Sr. Jaime Arancibia
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA NO RENOVACIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE DE 2021: SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”;

- | | |
|-----------|---|
| a) NOMBRE | : BASILIO CESAR TICONA |
| ROL | : 4-258 |
| GIRO | : “Depósito de Bebidas Alcohólicas” |
| DOMICILIO | : Calle la Disputada N°3441, Arica |
| b) NOMBRE | : INVERSIONES BAYRA LTDA. |
| ROL | : 4-212 |
| GIRO | : “Bar” |
| DOMICILIO | : Avenida 18 de Septiembre N°672, Arica |
| c) NOMBRE | : EVARISTO JULIO YUCRA SAJAMA. |
| ROL | : 4-212 |
| GIRO | : “Depósito de Bebidas Alcohólicas” |
| DOMICILIO | : Pasaje Cotacotani N°2239, Arica |

Sr. Jorge Chavarría, Jefe de la Oficina de Rentas, se refiere a lo siguiente: ...” Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, procederé a exponer los detalles de cada patente:

- **BASILIO CESAR TICONA:** en este caso primero, se detectó que el contribuyente no cumple con el Art. N°4 del numeral 3, Ley 19.925. en la revisión de los certificados de antecedentes donde se puede observar que hay anotaciones de carácter penal, por lo tanto, lo inhabilita para poder mantener o autorizar a una patente de alcohol, segundo, se detectó que tenía un certificado adulterado y esto fue verificado en el servicio de Registro Civil para su correcta aplicación.

Al respecto, interviene el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza y la Concejala Miriam Arenas Sandoval.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°158/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval, los Sres. Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Valenzuela y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES, EN EL GIRO “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, A NOMBRE DE BASILIO CESAR TICONA, ROL N°4-258, PARA UBICARLA EN CALLE LA DISPUTADA N°3441, ARICA.-

Se procede a la siguiente Patente:

- **INVERSIONES BAYRA LTDA:** esta patente tiene relación con el contribuyente de la patente anterior, lamentablemente el contribuyente anterior es el socio de esta empresa por lo tanto se tiene que aplicar la misma disposición.

Al respecto, interviene el Concejal Daniel Chipana Castro, Concejala Miriam Arenas Sandoval y el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°159/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval, los Sres. Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Valenzuela y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES, EN EL GIRO “BAR”, A NOMBRE DE INVERSIONES BAYRA LTDA., ROL N°4-212, PARA UBICARLA EN AVENIDA 18 DE SEPTIEMBRE N°672, ARICA.-

Se procede a la siguiente Patente:

- **EVARISTO JULIO YUCRA SAJAMA:** esta patente corresponde a un contribuyente fallecido, el procedimiento de cuando hay un titular fallecido es que se presente la posesión efectiva y los certificados de antecedentes de todos los herederos, como en este caso no se ha concluido el cambio de nombre se le solicita a los herederos los certificados de antecedentes de los cual uno de ellos también fue presentado sin anotaciones pero verificando en la página del Registro Civil nos encontramos con que tenía varias anotaciones de carácter penal a raíz de eso se inhabilita la patente de alcohol.

Al respecto, interviene el Concejal Daniel Chipana Castro y la Concejala Miriam Arenas Sandoval. Además, interviene la Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica.

No habiendo más intervenciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°160/2021

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval, los Sres. Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza; SE ACUERDA APROBAR LA NO RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES, EN EL GIRO” DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, A NOMBRE DE EVARISTO JULIO YUCRA SAJAMA, ROL N°4-482, PARA UBICARLA EN PASAJE COTACOTANI N°2239, ARICA. -

Se Abstienen

: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal. Sr. Jorge Mollo Vargas
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO...hay 4 personas involucras y es un patrimonio familiar y creo que por culpa de una persona a lo mejor estamos sentenciando algo que a la vista, me parece que hay una familia detrás de esto y en el momento que estamos viviendo en complejo el escenario, por lo tanto, de acuerdo a lo que dijo la Concejal que me antecedió lo cual no comparto, es decisión mía así que me abstengo.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS...me voy a abstener y mi abstención está basada en las consultas y respuestas que me entrego la directora de Jurídico.

CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA...me abstengo por la complejidad del caso que involucra a inocentes en la familia.

12) PUNTOS VARIOS

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: SITUACIÓN CONTRACTUAL

Como único punto, el concejal menciona lo siguiente: ...primero, quiero señalar que a mí me ha llamado bastante la atención que a través de las redes sociales varios funcionarios (a) han manifestado sus notificaciones sobre la situación contractual con nuestra Municipalidad de Arica, yo en lo personal siempre he dicho que no soy quien para cuestionar a quienes contratan o a quienes despiden, es una decisión del Alcalde en ejercicio, por lo tanto, el verá con que equipo sigue manteniendo el trabajo, en

ese sentido yo quiero solicitar lo siguiente; información referente a cuántos funcionarios fueron desvinculados o a cuántos funcionarios se les notifico el despido. Además, quiero saber el porqué de los despidos. Asimismo, quiero señalar que, si se llegaran a producir nuevos juicios de carácter laboral y pérdida patrimonial para la Municipalidad de Arica, en donde tendríamos que llegar a alguna conciliación, este concejal se opondrá a dichos asuntos, porque yo creo que sí hicieron mal las cosas la Municipalidad no puede seguir pagando, sino que aquellos que son responsables por los hechos administrativos que se están produciendo...

CONCEJAL CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A) TEMA: SALUD MENTAL

Dando inicio, el concejal expone lo siguiente: ...en atención a los graves hechos acontecidos en nuestra ciudad debido a la agresión ocurrida a un transeúnte, donde es agredido por otra persona presumiblemente afectado por una condición mental, con un elemento contundente dejándolo en estado crítico de salud. Es que solicito, se pueda instalar una cultura de protección y cuidado de los pacientes psiquiátricos en nuestra ciudad desde el municipio, cabe señalar, que la actual cobertura en salud mental resulta ineficiente para la atención de larga estadía. Como así mismo, se puedan regularizar los permisos municipales para trabajar en el cuidado de los vehículos en la vía pública...

B) TEMA: ANIMALES

Finalmente, el concejal refiere lo siguiente: ...en circunstancias de la grave situación ocurrida en la plaza Vicuña Mackenna, el día de ayer lunes 31 de mayo, donde se evidencian muertes de animales por envenenamiento, se solicita buscar a los responsables por las cámaras de televigilancia con el objeto de realizar la denuncia correspondiente para la aplicación de la ley 21.020. Debido a que, además, se expone a nuestra comunidad...

CONCEJAL PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

A) TEMA: ACTIVIDAD

Iniciando, el concejal expuso lo siguiente: ...primero, quiero invitarlos humildemente el día sábado 05 a una nueva travesía que se realizará con distintos niños, nos hemos preparado arto

en este proyecto pero también hemos tenido varios inconvenientes, empezando por todo lo sucedido en el borde costero entonces se nos estaba complicando la travesía, pero ahora los quiero hacer partícipe de esta actividad que para nosotros lo más importante es multiplicar el amor a nuestra ciudad y además incentivar a que la gente haga actividad física, por eso lo estamos haciendo en la banda horaria elige vivir sano. Lo único que quiero solicitarle a la Municipalidad es; una amplificación para poder cantar el himno de Arica y que los niños más pequeños se sientan reconocidos para seguir luchando por nuestra ciudad...

B) TEMA: MORRO DE ARICA

Continuamente, el concejal manifestó lo posterior: ...decirles que no solo en campaña se tiene que limpiar nuestro Morro, se han hecho varias instancias y varios de los concejales hemos estado luchando para que se limpie el Morro, hay proyectos importantes en curso, pero si ustedes se dan cuenta nuestro mayor emblema está sucio, entonces espero que se pueda seguir tomando acciones para que nuestro Morro permanezca limpio...

C) TEMA: RECONOCIMIENTO

Seguidamente, el concejal mencionó lo siguiente: ...me gustaría que se le hiciera un reconocimiento a los deportistas que tienen más de 60 o 70 años, y quienes le han dado grandes logros a nuestra ciudad

D) TEMA: BECA DEPORTIVA

Por último, el concejal presenta lo siguiente: ...quiero señalar que existe una beca que hemos estado batallando varios concejales y que no es de muchos recursos para que esto se pueda incrementar, ya sabemos que gracias a los concejales hay un bus para que los deportistas u organizaciones puedan viajar, pero hace falta esta beca deportiva...

CONCEJAL PAUL CARVAJAL QUIROZ

E) TEMA: FUNCIONARIOS

Dando inicio, el concejal manifiesta lo siguiente: ...al concejal Daniel Chipana, quiero mencionarle a algunos de los funcionarios desvinculados; David Rojas, Yamel Figueroa, Lisette Pardo, Nadia Segovia, Erick Calderón, Claudio Huerta, Mauro Valdivia, Jenny Orellana, Verónica Silva, etc., yo sé que

tú no eres ingenuo y esto es una vendetta política de exonerados políticos por pensar distinto, este alcalde lo que hizo es sacar a la gente porque a las personas que he mencionado han hecho bien su trabajo, por favor háganle seguimiento a cada uno de los funcionarios que he nombrado en esta lista, aquí se le está pasando la factura por un lado, al partido humanista y a otros por haber declarado abiertamente su apoyo a algunas de las candidaturas...

F) TEMA: DEMANDA

Continuando, el concejal se refiere a lo siguiente: ...quiero dar a conocer nuevamente una demanda y un recurso de protección por la empresa WALMART CHILE S.A por “falta de garantías constitucionales”, de la cual la dirección de obras municipales no está entregado los permisos para la edificación del nuevo Lider, ubicado en diego portales, la responsabilidad es de la DOM por seguir manteniendo las observaciones que previamente fueron aceptadas por la seremi de transporte y telecomunicaciones, en el ordinario N°504/98. Además, cabe señalar que la empresa está colaborando con las sedes y juntas vecinales adyacentes al sector, para contribuir con acciones sociales y mejorar los espacios...

G) TEMA: PLAN REGULADOR

Dando término, el concejal le cede minutos de su espacio al Sr. Aníbal Díaz, representante de la FEDERACIÓN NACIONAL DE POBLADORES, donde la negligente tramitación del plan regulador hace que se provoquen vacíos legales de los cuales el municipio aún no hace las gestiones pertinentes para su desarrollo final...

CONCEJAL CARLOS OJEDA MURILLO

A) TEMA: DESVINCULADOS

Comenzando, el concejal presentó lo siguiente: ..primeramente, quiero dar a conocer una carta borrador que se le hará llegar al Alcalde Gerardo Espíndola, de parte de los funcionarios (a) desvinculados...

El concejal procede a dar lectura.

B) TEMA: TAXI-BUSES

Finalizando, el concejal le cede minutos de su espacio al Sr. Matías del Fierro, representante de la organización de Taxi-buses, quien expone el caso de los buses eléctricos.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS**A) TEMA: SALUD**

Dando inicio, el concejal manifestó lo siguiente: ...quiero señalar que los trabajadores del SAR y SAPU trabajan por hora y al ser así no tienen muchos beneficios de trabajadores normales como; vacaciones o derechos administrativos, solicito formalmente al alcalde, a su administrador y la directora de la DISAM explorar, buscar y hallar una fórmula para dar estabilidad a estos trabajadores...

B) TEMA: COMITÉS DE VIVIENDAS

Prosiguiendo, el concejal expuso lo posterior: ...quiero señalar los problemas graves con los comités de viviendas problemas por ejemplo que llevan más de 20 años de formación y aun no tienen su casa propia, y esto pasa porque el SERVIU les da terrenos que no están habilitados para construir viviendas. Haremos una Comisión de Vivienda Urbanismo y Vialidad por que no se les da permiso de construcción para estos comités...

C) TEMA: FERIADOS

Continuando, el concejal menciona lo siguiente: ...presidente, los policías de aseo tienen 3 feriados en el año 1 de enero, 18 de septiembre y 1 de mayo, en ese sentido quiero pedir formalmente señor administrador que este 7 de junio sea feriado para estos trabajadores...

D) TEMA: D.O.M

Finalizando, el concejal refiere lo siguiente: ...quiero mencionar que desde un inicio he estado con los trabajadores del Lider es por eso que solicito un informe al detalle de la respuesta de la DOM a la empresa de solicitud de un impacto vial quiero ese informe al detalle...

CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA**A) TEMA: ENCASILLAMIENTO**

Iniciando, el concejal expresa lo siguiente: ...solicito información respecto regularización de nuevo encasillamiento de la planta de técnicos y profesionales de la municipalidad de Arica. Requiero de un informe de quienes ascienden y quienes no ascienden...

B) TEMA: MULTA

Continuando, el concejal presenta lo siguiente: ...solicito se me informe respecto a una multa superior a los \$86 millones de pesos, emitida a la municipalidad de Arica, por mandato del ministerio de educación, debido al incumplimiento en la ejecución de planes y programas. Solicito saber si se canceló dicha cifra y de donde surgieron los recursos para la materialización del pago...

C) TEMA: SANITIZACIÓN

Continuamente, el concejal expuso lo siguiente: ...quiero señalar el caso de la Sra. Magali Paredes Alcocer, una dueña de casa con domicilio en población bella vista pasaje Copiapó N° 1079 con problemas de facultades mentales propias de la vejez, ella requiere de una sanitización en su hogar, esta petición surgió de los propios vecinos del sector...

D) TEMA: APORTES SOLIDARIOS

Seguidamente, el concejal declara lo siguiente: ...según un informe de la SUBDERE, existe un saldo a rendir de \$945.666.340 mil pesos por concepto de aportes solidarios 1 y 2 donados por el gobierno. Solicito saber si este saldo se gastó o aún está a disposición de la municipalidad...

E) TEMA: MÁQUINAS

Prosiguiendo, el concejal expone lo posterior: ...solicito verificar el estado y cantidad de máquinas en desuso que quedaron de la piscina olímpica. Además, solicito informar al coordinador de recintos deportivos para coordinar visita a terreno...

F) TEMA: SEMÁFORO

Finalizando, el concejal manifiesta lo siguiente: ...a petición de los conductores de vehiculos públicos y privados solicito revisión de semáforo ubicado en calle diego portales con las acacias, el que evidencia sincronización de estos dispositivos con errores.

Los conductores reclaman que la situación está creando caos ya que están mal coordinados los cambios de luces cuando es de poniente a oriente...

CONCEJALA MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: REGLAMENTO

Como único punto, la concejala manifiesta lo siguiente: ...mire la hora que es, claramente no tengo puntos varios, pero quiero que quede estipulado mi molestia de que aquí no se respeta el reglamento...

Se levanta la sesión a las 14:58 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas con cuarenta y tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

CARLOS OJEDA MURILLO
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

COM/JCCHP/CCG/mam